

CRÓNICA DE LA CIUDAD

¡Aprobado!

El Sr. alcalde sabe muy bien que somos agradecidos, y también que tenemos un poquito de amor propio. El agradecimiento hace que siempre que se atiende un ruego hecho en esta sección, IMPERIO exprese al señor alcalde su satisfacción y al mismo tiempo su fe en que se ha de llegar a conseguir la ciudad que todos y el señor alcalde el primero queremos. Nuestro amor propio hace que a veces volvámos sobre temas tratados, que repetamos el mismo ruego o la misma protesta.

Sin embargo, por una vez no quisimos cumplir con esta norma. Ustedes recordarán nuestras crónicas sobre las paradas de taxis; ustedes recordarán que en una sesión de la Corporación municipal se aprobaron nuevas paradas de taxis. Pues bien; en esta ocasión no testimoniamos nuestro agradecimiento a pesar de que nuestro ruego había sido atendido. ¿Sospechamos que el proyecto no tendría realización? ¿Quisimos entonces ser demasiado prudentes como para dejar que nuestro agradecimiento esperase a la realización del proyecto?

No vamos a presumir ahora de que adivinásemos y que el proyecto ha de cumplirse. Esperábamos que se cumpliera y aún hoy después de unos meses de su aprobación, seguimos esperando. Porque las mismas razones que movieron a la Corporación a aprobarlo, existen hoy. Nosotros sólo pedíamos la descongestión del tráfico urbano en esas dos plazas y la Corporación creyó que nuestro parecer, que era el mismo que el de la mayoría de sus miembros, merecía tenerse en cuenta. Y se aprobó un proyecto que si no significaba la solución total —su misma condición de proyecto provisional nos lo demuestra— era un buen paso para conseguirlo. ¿A qué esperar, pues, para llevarlo a cabo?

Algo hemos oído sobre un nuevo proyecto que, seguramente, sería la solución total del problema. Pero la verdad es que ya se va perdiendo mucho tiempo. Lo primero es cumplir el proyecto aprobado; después, si el nuevo merece también su aprobación —como creemos que lo merece— que se apruebe y que se realice. Tememos un nuevo proyecto, precisamente por el final que tuvo el anterior. No sabemos si es que han querido dejarlo arinconado o que se han arrepentido de su aprobación. Pero opinamos que no es lo más acertado aprobar por aprobar para luego dejar que lo dispuesto muera en el más lamentable olvido.

A pesar de todo, esperamos poder una vez más dar las gracias al señor alcalde.

DON PURO

Nueva España

Tercera epoca - Numero 191 - Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarcal de Benavente - 23 de Octubre de 1948

Sesion del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández de Castro, Santiago Otero González, Llamas Ferrero, Otero Carde, y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Conceder un plazo de quince días a don Juan Santiago Colino para que proceda a la demolición de un cobertizo que ha construido sin autorización.

2.º Autorizar a don Leonardo Santos Villar, para que en una finca de su propiedad sita al pago de Bribe, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un pozo de riego.

3.º Autorizar a don Cipriano Alonso Fernández, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en reparación de una pared medianera.

4.º Autorizar a la señora viuda de don Leocadio Palmero, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de Cervantes pueda ejecutar obras consistentes en construcción de una pilastera en la fachada.

5.º Autorizar a don Angel Conto Huerca para que en la casa de su propiedad sita en la calle del General Mola, pueda ejecutar obras consistentes en reparación de dos tejeros del tejado y retejo del edificio.

6.º Autorizar a don Guillermo Lanas para que en la casa que habita, sita en la plaza de Gonzalo Silvela, planta baja, pueda ejecutar obras consistentes en colocación de un tejero pintado y adosado a la pared.

7.º Autorizar a don Angel Conto Huerca, para que en la finca rústica de su propiedad sita en el Cercado de Negrillos, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de tres pozos de riego.

8.º Aprobar los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras y Policía Urbana y por el señor aparejador sobre alineación de solares de don Pablo Testera.

9.º Autorizar a don Domingo Martínez, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar trabajos consistentes en construcción de un tabique con una mampara en el portal de entrada de la casa.

10.º Autorizar a don Guillermo Lanas Tejero para que en la planta baja de la casa propiedad de don Aniceto Pascual, sita en la plaza de Gonzalo Silvela, pueda proceder a la apertura de un establecimiento destinado a la venta de accesorios de automóvil y bicicleta.

11.º Proceder a la adquisición de un equipo de bacheo tipo 60 para

reparación de calles, en el precio de tres mil quinientas pesetas.

12.º Proceder a la adquisición de aparatos de alumbrado para el salón de actos de la Casa Consistorial.

13.º Proceder a la adquisición de herramientas para el servicio de aguas.

14.º Proceder a la adquisición de camión-automóvil para el servicio de conducción de carnes desde el Matadero.

15.º Conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas al señor presidente del Comité Organizador de la Fiesta de la Flor.

16.º Darse la Corporación por enterada de orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el proyecto de construcción de un edificio en esta ciudad con destino a los servicios de Correos y Telecomunicación.

17.º Darse la Corporación por enterada y que se proceda al archivo del expediente de construcción de un kiosco-bar en el parque de Ramón y Cajal.

18.º Darse la Corporación por enterada de circular del excelentísimo señor gobernador civil sobre renta de casa de maestrías nacionales.

19.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Obras sobre irrisión de terrenos en Avenida del General Primo de Rivera, por don Felipe Uña y don Florencio Martínez.

20.º Conceder una subvención de doscientas pesetas al señor presidente del Club Ciclista Zamorano.

21.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

22.º Aprobar el convenio celebrado con don Valentin Gangoso ante el excelentísimo señor gobernador civil, para conducción de tuberías de desagüe del alcantarillado por el Canal de la Sorribas, y que se entregue al ingeniero don Carmelo de Cirián la redacción del oportuno proyecto, tanto para esta obra como para mejorar el desagüe de las redes que vierten en el Canal del Estia.

Mercado semanal

El mercado semanal correspondiente al día 14 de octubre concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 31. Menores: 36.

Cebones: 3. Camperos: 43. Lechones: 345.

Reses: 168. Terneras: 2.

Lanar y cabrio: 228.

Los precios de los lechones fueron entre 75 y 150 pesetas, uno según clase, siendo su venta regular.

Los toros entre 15 y 16 pesetas kilo. Habiendo poca venta.

Las vacas se vendieron a 13'50 y 14 pesetas kilo. Siendo su venta regular.

Las terneras entre 13'50 y 14 pesetas kilo siendo regular su venta.

Lanar entre 5 y 5'75 pesetas kilo vida. Siendo su venta regular.

Camperos de 70 kilos en adelante, entre 15 y 16 pesetas kilo. La venta fue buena.

Camperos de 55 a 60 kilos entre 800 y 900 pesetas uno. Venta regular.

Petición de mano

Por la señorita Pura Morán Martínez, de la alta sociedad benaventana, en representación de su madre doña Hieronides, viuda de don Luis Morán, y para su hermano el prestigioso industrial de Benavente, don Enrique Morán Martín, ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita Mercedes Galván Robledo, hija del culto médico de Villagomes la Nueva, don Cipriano Galván.

Los prometidos se obsequiaron mutuamente con valiosos regalos, habiéndose concertado la boda para el próximo mes de noviembre. Nuestra más cordial enhorabuena.

NOVIAS Tejidos Galán
Santa Clara, 12
ZAMORA
TELEFONO 1917

V. VELASCO ABOGADO
HA TRASLADADO SU BUFETE Y CONSULTA A LA
Avenida de las Tres Cruces, 24 pral.
1383

Doctor VELASCO
Ha trasladado su Clínica a la Avenida de las Tres Cruces, núm. 26.
CONSULTA DE 10 a 13
1437

CARTELERA MUNICIPAL

PRESTAMOS DEL POSITO

En la caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores ganaderos y hortelanos de la localidad, que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5% garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5% garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, e interés del 5% con la garantía de fincas rústicas o urbanas debidamente inscritas en el registro de la propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 25 de octubre.

VALLAS PARA EJECUCION DE OBRAS

El artículo 157 de las O.M. dispone: "Todas las obras en construcción por el lado de la vía pública estarán cercadas de vallas de dos metros de altura, por lo menos, para resguardar a los transeúntes. Estas vallas no podrán ocupar más de uno o dos metros de terreno desde la fachada, según la anchura de la vía, procurando dejar en todos los casos, paso para peatones".

Desde hace algún tiempo algunos propietarios, sin duda para eludir el pago de arbitrios municipales, vienen prescindiendo del cumplimiento de este requisito, poniendo en grave peligro la seguridad de los transeúntes.

En su vista, la Comisión Gestora, en sesión de 7 del corriente, y para salvaguardar la seguridad del vecindario, ha acordado exigir el exacto cumplimiento de este precepto, con la advertencia de sanción a los infractores.

PAGO DE ARBITRIOS SOBRE SOLARES EDIFICADOS Y SIN EDIFICAR

Siendo varios los vecinos de esta ciudad que a pesar de los plazos señalados por esta Alcaldía no han satisfecho los recibos de la Administración de Arbitrios de este Ayuntamiento correspondientes a solares edificadas y sin edificar, por el presente se les concede un nuevo y último plazo que terminará el día 15 del próximo mes de noviembre para que hagan efectivos los mismos en la oficina antes dicha.

Al mismo tiempo participo a todos los deudores que pasado este nuevo plazo sin otro aviso muy a pesar mio se procederá a su cobro por la vía ejecutiva que a toda costa deseo evitar.

Son deudores a este arbitrio todos los propietarios de casas enclavadas en este término municipal que no lo hayan satisfecho con anterioridad a este bando.

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS
En ella hallará ofertas interesantes.

Movimiento de población

NACIMIENTOS.—José María Sánchez Gallego, Pilar María Rebollo Vega, Manuela Santiago Parra, Teresa Alonso Parra, Toribio Otero López.

DEFUNCIONES.—Juan Carlos Pablo Carbayo Guerrero, de 2 meses; María Teresa Furones Rojo, de 3 meses; Carmen Sanabria Cobreros, de 78 años.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa

Ventas
VENDESE casa, dos plantas, un piso libre, en Heroes Toleledo letra 1. Informar en el número 25. (1.367).
VENDESE varias lápidas piedra usadas y veje de hierro. Informar al conserje del cementerio. (1419).
VENDO camiones Austin y Bedford nuevos, 5 toneladas, 7 ruedas 34x7, matrícula blanca. M. Moriones, Hotel Suizo. (1436).

El nuevo edificio de Correos de Benavente

En el "Boletín Oficial" de la provincia, número aparecido ayer, se publica lo siguiente:
MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Construcciones. —Anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telecomunicación en Benavente (Zamora), cuyo presupuesto asciende a 778.556,61 pesetas.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:
A Isidoro Blanco Gestoso, por blasfemar un día de arresto.
A Celedonio Cordo 5 pesetas por cortar su hijo Angel ramas en el paseo de la Mota.

A Tomás Santiago y Tomás Posada, 15 pesetas cada uno, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Gregorio Fernández, Julio Veforcos, Francisco Ledo, Gerardo Valverde, 10 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en un establecimiento de bebidas.

A Basilio Garcia, 25 pesetas de multa por ocupar la vía pública con cajas de pesca.

A Florian Martinez, 20 pesetas por interceptar la vía pública con una zanja sin colocar la luz reglamentaria.

A Feliciano de Uña, Eufemio Garcia, 5 pesetas de multa a cada uno por quedar abandonados carros en la vía pública.

La Kasenkina...

(Viene de la página cuarta).

ne Demyan. Está mirando por la ventana".

Pensé que la provincia de Moscú sería el sitio mejor para instalarnos. En el mismo Moscú tenía parientes. Además, una ficticia esperanza me hacía creer que en las proximidades de la ciudad podría saber algo respecto al destino de Demyan. Ahora bien, nadie puede moverse en la Unión Soviética de un sitio a otro cuando le viene en gana. Hay que obtener antes que nada un permiso de las autoridades. Sabía perfectamente que nunca lograría un traslado del Comisariado de Educación ucraniano a la gran Rusia. Por ello me decidí a una atrevida estratagemas.

En lugar de seguir la rutina prescrita, escribí directamente al "Obolno" de Moscú, el Departamento de Educación de la provincia de Moscú, señalando mis calificaciones, haciendo constar mis referencias y declarando que en razón de mi buena conducta deseaba hacer que mi chico se educara en una atmósfera cultural rusa, lejos de Ucrania. "Nosotros no nos considerábamos como ucranianos.

Mi carta encontró eco en el corazón de un cierto Mijailov, a quien no conocí entonces, y que estaba encargado de todas las escuelas provinciales. Daba la casualidad de que en aquella época buscaba un profesor experimentado en ciencias naturales para que cubriera una vacante. Me invitó a ir a Moscú para celebrar una entrevista y llevara allí todos mis papeles y documentos.

Solo me preocupaba una cosa: ¿conseguiría mi nombramiento si se descubría que mi marido había sido depurado?

(Exclusiva de King Features Syndicate)

EL PROXIMO REPORTAJE: "LOS DEPURADOS RUSOS DESAPARECEN DEL MUNDO PARA TODOS LOS EFECTOS"

Compras
SE NECESITA piso o centro capital, buenas condiciones. Razón: Gestoría Agrícola, Zamora. (1442).

Traspasos
POR TRASLADO se traspasa negocio en Plaza Mayor con existencia o sin ella. Informes: Publicidad AVIL. (1.308).

Compras
SE NECESITA piso o centro capital, buenas condiciones. Razón: Gestoría Agrícola, Zamora. (1442).

Traspasos
POR TRASLADO se traspasa negocio en Plaza Mayor con existencia o sin ella. Informes: Publicidad AVIL. (1.308).

Traspasos
TRASPASO en Salamanca (ciudad), local ya instalado para mercadería, guerra perfumera, o cosa parecida, con algo de vivienda, muy barato. Informar: F. Alonso, Mayor 17, Medina del Campo. (1438).

Compras
SE NECESITA piso o centro capital, buenas condiciones. Razón: Gestoría Agrícola, Zamora. (1442).

Traspasos
POR TRASLADO se traspasa negocio en Plaza Mayor con existencia o sin ella. Informes: Publicidad AVIL. (1.308).

Imperio EN LA PROVINCIA

TORO
Un camión cargado con 6.500 kilogramos de jamón arde en la carretera

El camión de diez toneladas marca "WHITE" matrícula M-79580, propiedad de la empresa de Madrid IVAN HERMANOS S. L. cuando se dirigía de regreso a Madrid con seis mil quinientos kilogramos de jamón, que cargó en los pueblos de Verín, Las Ventas y San Cristóbal, provincia de Orense, al llegar al kilómetro 29 de la carretera Tordesillas-Zamora, comenzó a arder entre los dos ejes de las ruedas de atrás, sobre las cinco de la madrugada del día veintinueve de los corrientes, convirtiéndose en breves minutos en una horrible y alarmante tea, que llamó la atención de varios vecinos del pueblo de Morales de Toro que iban a vendimiar y que en unión del conductor Vicente Martínez Rellero y del encargado de la mercancía Angel Sevillano, únicas personas que viajaban en el vehículo, se dispusieron con esfuerzos imprevistos a la extinción del siniestro; pero todo fue vano y únicamente pudieron salvar una de las ruedas de adelante.

Las causas del incendio se ignoran, aunque el conductor nos manifestó estimar que fuese por el tubo escape o por el cortocircuito de la insalación de energía eléctrica que da luz a los pilotos. Interrogado nuevamente se dió cuenta de ello, nos contestó que fue el encargado el primero en notarlo. En el momento de disponerse a liar un cigarrillo para mi

ALMACENES Siro Gay
LUGAR DE LAS LETRAS

LIBROS Y REVISTAS
PUBLICACIONES "REUS"

G. de Azcarate: "Ensayo sobre la Historia del Derecho de propiedad y su estado actual en Europa", 7 pesetas.—M. Aspetta: "Derecho notarial extranjero", Dos tomos, 30.—P. Azurza: "Sobre la naturaleza y disponibilidad de la posición del reservatario", 16.—C. Badia: "El factor geográfico en la política sudamericana", 30.—N. Bagdasar: "La filosofía del derecho en Rumania", 5.—R. Balaguer: "El camino de los hijos", 4.—J. Baella: "Lecciones de Legislación del Trabajo", 118.—Dichos libros y todos los que usted necesite puede adquirirlos al contado o a plazos en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS. Preciados 23 y EDITORIAL REUS". Preciados 23 y 6, Madrid. (1.445).

Estudie por correspondencia CONTABILIDAD-CORTE-CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC Pida folleto GRATIS HOY MISMO
Aparlado 108 SAN SEBASTIAN

CONCURSO DE "IMPERIO" Y

ALMACENES Siro Gay
LUGAR DE LAS LETRAS

CONCURSO DE "IMPERIO" Y
1.º—Dos letras de las que componen la importante razón social, ALMACENES SIRO GAY, han sido depositadas en sobre lacrado por un agente de la autoridad.
2.º—La persona que presente uno de estos boletos con las letras que figuran en el referido sobre, será obsequiada con una GABARDINA, de señora o caballero. No es necesario que las letras vayan en un orden determinado.
3.º—Por cada compra que efectúe durante el mes de octubre en ALMACENES SIRO GAY le será entregado un boleto. Cada ejemplar de IMPERIO llevará un cupón igualmente válido para el sorteo.
4.º—Los boletos serán recogidos en IMPERIO, José Antonio, 7, y en ALMACENES SIRO GAY, Santa Clara, 21, hasta el 31 de octubre, fecha en que será abierto el sobre a presencia del agente de la autoridad y de cuantas personas lo deseen.
NOTA.—Si entre los concursantes hubiese más de uno que acertara con dichas letras el premio será sorteado entre ellos.